

07 MAY 2019

Nº Registro 01117
SALIDA

N.º de plaza: B02_2019

1. Proyecto de investigación. 2019-AT01. "ESTUDIO DE LA IMPLANTACION DE MYEDUCAPP EN LEN FORMACIÓN Y ENGLISH POINT"

2. Formación requerida.

Los aspirantes a la beca deberán ser estudiantes de último curso del Grado en Administración y Dirección de Empresas, matriculados en el Trabajo Fin de Grado, con conocimiento de emprendimiento, elaboración de planes de negocio y desarrollo de mapas de procesos.

3. Requisitos de los solicitantes. Los solicitantes deberán ser estudiantes de la Universidad de Zaragoza matriculados en estudios de grado, doctorado o master. También podrán ser beneficiarios los estudiantes titulados en la Universidad de Zaragoza que estén realizando estudios en otras universidades bajo la codirección de profesores del Campus universitario de Teruel. La edad límite para poder disfrutar de estas becas será de 30 años, por tanto, en el momento de la solicitud, los candidatos no pueden haber cumplido 31 años. Los solicitantes deberán acreditar la condición que les permita solicitar estas becas.

4. Características de la plaza.

4.1. Perfil.

Administración y Dirección de Empresas

4.2. Tareas a realizar.

- Elaboración de entrevistas en profundidad
- Diseño de mapa de procesos de comunicación
- Elaboración de plan de negocio

5. Centro de trabajo y localidad.

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (Teruel); Centro de Formación LEN; Academia de Inglés e-point (Teruel)

6. Condiciones de la beca. La jornada de trabajo será de 15 horas semanales y la retribución de 400€ mensuales. El período de disfrute de la beca comenzará el 1 de junio de 2019 y finalizará el 30 de septiembre de 2019.

7. Presentación de documentación. Los interesados deberán presentar su currículum vitae, junto con los documentos acreditativos de los méritos alegados. La documentación se presentará en la sede de la Fundación (Campus Universitario de Teruel, Edificio

Vicerrectorado, C/Atarazana, 4; 44003 Teruel), en horario de 9 a 14 horas. El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 20 de mayo de 2019, a las 14 horas.

8. Comisión de selección. Recibidas las solicitudes, éstas serán objeto de valoración por una Comisión de selección compuesta por:

Presidente: Alfonso Blesa Gascón
Secretario: Antonio Martínez
Vocal: Juan P. Maícas López

Suplente 1.º: Raúl León Soriano
Suplente 2.º: Cristina Ferrer García

9. Criterios de valoración.

- a) Formación académica: expediente académico, otras titulaciones, cursos de formación relacionados con el perfil de la plaza, idiomas... (0 a 70 puntos).
- b) Experiencia en proyectos de investigación o en otras actividades relacionadas con las tareas a desarrollar y el perfil de la plaza (0 a 30 puntos).

10. La resolución será comunicada a los interesados y se publicará en la web de la Fundación.

EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN



Fdo.: Alfonso Blesa Gascón